UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN HUMACAO
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

A.	Encabezado	Universidad de Puerto Rico en Humacao
B.	Nombre del curso	Será asignado de acuerdo al tópico del curso.[i]
C.	Codificación	COMP4119
D.	Cantidad de horas/créditos	Una-Tres (1-3) horas contacto[1] / Una-Tres (1-3) créditos
E.	Requisitos o correquisitos	El profesor que dicta el curso establecerá los prerequisitos de acuerdo al tema del curso.

F. Descripción del curso

El curso tratará temas de importancia actual. El mismo reflejará los intereses de los estudiantes y de la facultad. Debe ser diseñado como un curso en alguno de los siguientes campos: sistemas operativos, arquitectura de computadoras, computabilidad, teoría de lenguajes, compiladores.

G. Objetivos de aprendizaje

Objetivos Generales:

Este curso tiene el objetivo de ofrecer a los estudiantes la oportunidad de aprovechar cursos sobre temas que sean de actualidad y que no estén incluidos en su currículo regular.

Objetivos Específicos:

Dependerán del tema a cubrirse.

H. Bosquejo de contenido y distribución del tiempo

A estipularse por el profesor que dicte el curso. Este bosquejo se someterá al director del Departamento de Matemáticas para su aprobación un semestre previo a la fecha en que se comienza a impartir el curso.

I. Estrategias Instruccionales

Para lograr los objetivos del curso, el profesor que dicte el mismo determinará cuáles de las siguientes actividades instruccionales se realizarán: conferencias, laboratorios, demostraciones, trabajos en grupo, estudios independientes, discusión de asignaciones. El profesor a cargo del curso podrá incluir otras actividades adicionales a fin de lograr los objetivos del curso.

J. Recursos mínimos disponibles o requeridos

---

1 Una hora contacto equivale a cincuenta (50) minutos.

La Universidad debe proveer un laboratorio para trabajo independiente de los estudiantes, el equipo electrónico que necesita el profesor para impartir la clase, el programado apropiado para el curso (Intérpretes y Compiladores de todos los lenguajes que se utilizarán) y acceso a INTERNET.

K. Técnicas de evaluación

Para lograr los objetivos del curso, el profesor que dicte el mismo determinará las estrategias de evaluación que utilizará. Estas podrían incluir algunas de las siguientes: asistencia, exámenes, asignaciones, trabajos en grupo, pruebas cortas, proyectos especiales, presentaciones.

L. Acomodo razonable

Los estudiantes que requieran acomodo razonable deben visitar la Oficina de Servicios para la Población con Impedimentos (SERPI) y comunicarse con el profesor al inicio del semestre para planificar el acomodo necesario conforme a las recomendaciones de SERPI.

M. Integridad académica

El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Número. 13, 2009-2010 de la Junta de Síndicos) establece que "*la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta"*.

Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en dicho reglamento.

N. Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual[ii]

"La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra Hostigamiento Sexual, Certificación Núm. 130 (2014-15) de la Junta de Gobierno, si un(a) estudiante es o está siendo afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir a la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Titulo IX para orientación y/o para presentar una queja".

O Sistema de calificación

La nota se adjudicará a base de la siguiente escala (porcentual):
100 - 85 A; 89 - 75 B; 74 - 60 C; 59 - 50 D; 5 – 0 F

P. Bibliografía

Dependerá del tema a cubrirse.

Responsables de las revisiones

Rev/Incluir Normativa sobre Discrimen, Profa. Bárbara L. Santiago Figueroa, mayo 2019
Rev/Elio Ramos/Comité de Currículo, sep 2016
Rev/MLV/jsm/PD/ProntuarioCOMP4119/26-jun.-07
Rev/Profa.B.Santiago-Figueroa/Oct.05
Rev/ComitéCurrículo/Nov.05
Aprob/DM/15-nov.-05

[i] **Algunos** posibles tópicos los son:

- Aplicaciones de la Teoría de Grafos
- Algoritmos Genéticos
- Arquitectura de Computadoras
- Computación de Alto Rendimiento
- Visualización Científica

[ii]

Traducción del texto:

“The University of Puerto Rico prohibits discrimination based on sex, sexual orientation, and gender identity in any of its forms, including that of sexual harassment. According to the Institutional Policy Against Sexual Harassment at the University of Puerto Rico, Certification Num. 130, 2014-2015 from the Board of Governors, any student subjected to acts constituting sexual harassment, may turn to the Office of the Student Ombudsperson, the Office of the Dean of Students, and/or the Coordinator of the Office of Compliance with Title IX for an orientation and/or formal complaint”.